



Congreso Internacional Tecnología y Elecciones

Modalidades de Votación: Presencial y Remota
Experiencias Nacionales

Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana
en el Distrito Federal (2003-2013)



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

I. Pruebas Piloto.

1. 2003. Tema de Votación: identificación partidaria del Ciudadano.

- Primer simulacro de votación con tecnología informática en el D.F.
- 150 urnas propiedad del Tribunal Superior Electoral de Brasil.
- Se distribuyeron en escuelas con distintos niveles socioeconómicos.

Objetivo: Determinar la viabilidad de la urna electrónica para emisión del voto en los procesos electorales locales y de participación ciudadana que se celebren en la Ciudad de México.



Participantes: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey e Instituto Electoral del Distrito Federal.



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Resultados: participaron 126,240 electores, con edad promedio de 41 años, principalmente empleados, amas de casa y profesionistas independientes.

De un universo de 631 cuestionarios aplicados, el 74.64% expresó la posibilidad de votar en el futuro utilizando urnas electrónicas, el 70.84% opinó que debe cambiar el sistema de votación actual; el 29.16% respondió que debe mantenerse.

Las personas participantes manifestaron que les pareció sencillo utilizar urnas electrónicas; se concluyó que las variables socio demográficas no determinaron la aceptación o rechazo de la urna.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

2. 2006. Tema de Votación: Valores Cívicos y Democracia.

Objetivo. Verificar en campo, con apoyo de la UNAM y el IPN, la funcionalidad de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad del IEDF, así como identificar puntos de mejora.

El Instituto puso a prueba un procedimiento para la emisión y cómputo del sufragio, la integridad y seguridad en la transmisión de la información y la oportuna difusión de resultados definitivos.

Participaron **5,824** personas, en las 40 secciones electorales seleccionadas. Representó el **12.82%** de **45,433** ciudadanos que votaron en la elección para Jefe de Gobierno en esas demarcaciones.

Conclusiones. Se identificaron aspectos para optimizar el funcionamiento de la urna electrónica; se comprobó la factibilidad de obtener resultados inmediatos, tan pronto se recibiera la urna en la sede distrital. Asimismo el cuestionario aplicado sirvió para elaborar la propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal que permitiera su implementación.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

II. Elecciones constitucionales con efectos vinculantes .

1. 2008-2009. Elecciones a Diputados a la ALDF y Jefes Delegacionales (voto electrónico).

Derivado de la experiencia acumulada y las pruebas realizadas el Instituto Electoral del Distrito Federal por primera vez en la historia de la Ciudad de México, dispuso para el proceso electoral del 2009, instalar 40 Mesas Directivas de Casilla cuya votación fue recibida y computada a través de Urnas Electrónicas (una por cada Dirección Distrital).



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Para la implementación de las Urnas Electrónicas se requirió de:

- **Elaborar procedimientos** en el marco del nuevo Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta oficial del DF el 10 de enero de 2008 (en el que se contempló el uso de sistemas electrónicos para la recepción y cómputo de votos).



- **Herramientas tecnológicas** como la **firma Digital**. Con la finalidad de garantizar la autenticidad e integridad de los archivos y aplicaciones utilizadas para su funcionamiento, a través de llaves electrónicas.

- Publicar en el página electrónica del Instituto Electoral el modelo de **Software Electoral** utilizado (completamente auditable).



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Participación Ciudadana

- Se registró una participación de **10,553** ciudadanos de **24,382** ciudadanos susceptibles de votar en las casillas instaladas. En promedio se registró una participación de **43.28%**.
- El Distrito XXIV (Iztapalapa) registró el **58.45%** de participación ciudadana con votación electrónica, el mayor de los 40 distritos; mientras que el Distrito XIII (Cuauhtémoc), registró el menor porcentaje con un **27.33%**.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

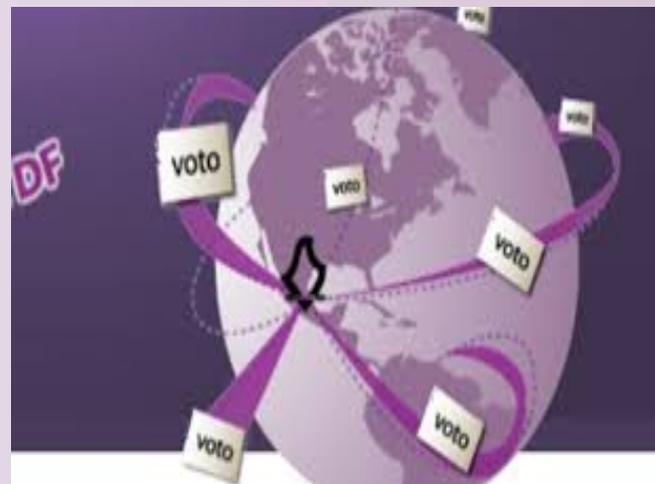
2. 2011-2012. Elección a Jefe de Gobierno del Distrito Federal (voto electrónico por Internet).

Aspectos Generales

El proceso electoral tuvo como principal innovación, que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Extranjero votaran para elegir al Jefe de Gobierno.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en sus artículos 14 fracción III, 35 fracción XXVIII y 57:

Las facultades del Consejo General para aprobar los acuerdos, mecanismos, documentación e insumos necesarios para implementar, promover y recabar el voto desde el extranjero.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Para la implementación del voto exterior se requirió de:

- Celebrar **convenios de apoyo y colaboración** en materia de voto exterior con:
 - a. La Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal (**intercambio de información para la geolocalización de ciudadanos residentes en el extranjero**).
 - b. El Instituto Federal Electoral (**instrumentación de voto postal**).
 - c. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (**para instalar el local único donde se instalaron las Mesas de casilla relativas a la votación postal**).

- Difusión:
 - a. Se publicó el sitio www.votachilango.com, en el que se incluyó toda la información sobre la temática.
 - b. Promoción del voto en el extranjero a través de cartas de invitación, spots de radio y televisión, reuniones con organizaciones de migrantes y medios de comunicación, en el extranjero.
 - c. Colocación de *displays* y lonas de divulgación en puntos estratégicos, redes sociales, entre otros.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

- **Establecer dos modalidades para emitir y recabar el Voto**

- a. **Vía postal** (cuya procedencia validó la Sala Superior del TEPJF, en el juicio SUP-JDC-573/2005).
- b. **Por internet** (en el que la Sala Superior del TEPJF en la sentencia SUP-JRC-306/2011, determinó: Que el voto por Internet es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía, en cuyo caso, las claves de acceso al sistema, así como a la boleta virtual son personales, por lo tanto, responsabilidad de su titular



- **Generar un listado nominal para el Voto Exterior**

Se conformó la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal para Residentes en el Extranjero que solicitaron su registro para votar desde el exterior, cuyos datos fueron revisados y validados por el IFE y el IEDF; en el entendido de que contaban con su credencial para votar con fotografía vigente.

Se recibieron **10,782** solicitudes; **6,592 (61%)** vía Postal y **4,190 (39%)** por Internet de 94 países; principalmente de EUA, Canada y España.



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

- **Voto por Internet**

Los Residentes en el Extranjero que optaron por esta modalidad de votación, recibieron vía correo electrónico, un enlace informático para ingresar al **Sistema de Contraseñas**, a fin de obtener una que les permitiría sufragar.

El sufragio **podía emitirse desde cualquier computadora con acceso a Internet** (a través del **Sistema de Votación** electrónico por Internet), situada fuera del territorio nacional. Para votar, el Residente en el Extranjero debía ingresar al Sistema que funcionó en el periodo comprendido entre las 8 horas del 28 de junio y las 18 horas del 1 de julio de 2012, debiendo proporcionar su clave de elector y contraseña recibida (sistemas cuya eficacia se puso a prueba mediante dos simulacros).





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

•Resultados y logros

Por vía postal se recibieron **5,276 votos** y mediante Internet **2,639**. En total, votaron **7,915** Residentes en el Extranjero, que representan el 73.37% de los **10,782** inscritos para el proceso electoral.

Destaca el hecho de que los resultados del voto de los Residentes en el Extranjero, tanto de la modalidad Postal como de Internet, no fueron objeto de impugnación, por lo que adquirieron definitividad.

Es la **primera vez** que una autoridad electoral en el país utilizó el **Internet** como mecanismo para recabar el voto ciudadano, lo que constituye un cambio de paradigma en la organización de las elecciones y la vida democrática de la ciudad de México.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

III. Procesos de Participación Ciudadana vinculantes

1. Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2012.

Como mecanismo adicional se aprobó el Sistema Electrónico por Internet.

Rubros generales sometidos a consulta, determinados por la Ley de Participación:

- Obras y servicios,
- Equipamiento,
- Infraestructura urbana y
- Prevención del delito.

Consulta ciudadana
ahora también por **int@rnet**



Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Desde cualquier parte se pudo emitir opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.

A partir del primer minuto del 4 de noviembre, hasta el último del 8 de noviembre de 2012.

Requisitos:

- Credencial de elector vigente al 30 de septiembre de 2012.
- Estar inscrito en la Lista Nominal de Electores,
- Una computadora o dispositivo con acceso a Internet y
- Un teléfono celular con número activo.

A través de mensaje SMS, el ciudadano accedía al sistema y tras ingresar sus datos de Clave de elector y OCR de su credencial para votar, se le enviaba un Mensaje de texto SMS al teléfono celular registrado, con la contraseña de acceso al Sistema.



PARTICIPACIÓN

Se emitieron 15,581 opiniones vía internet de un total de 147,737 que representó el 10.54% por esa vía.



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

2. Elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta sobre presupuesto participativo 2014.

El 29 de abril de 2013, ALDF aprobó realizar en forma conjunta:

- Elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013
- Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014

El IEDF en ambas convocatorias, determinó como modalidades para la recepción de votos y opiniones:

Sistema Electrónico por Internet. Del 24 al 29 de agosto de 2013, a través de módulos especiales.

Mesa receptora de votación y opinión de las 9:00 a las 18:00 horas, el domingo 1 de septiembre de 2013.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Impugnación de la votación por internet . Elección comités y consulta ciudadana.

Esencia de la sentencia dictada en el expediente TEDF-JEL-017/2013, por el TEDF, respecto del **Uso del Sistema Electrónico por Internet**, como una modalidad alternativa para recabar los votos y las opiniones:



Que el establecimiento de métodos electrónicos de votación para las próximas elecciones en materia de participación ciudadana, evidentemente tienden a fomentar el interés de la ciudadanía en este tipo de ejercicios democráticos, toda vez que su implementación tiene como propósito, facilitar el ejercicio del voto a los habitantes de esta entidad, a través de la utilización de un mecanismo que en la actualidad se considera de fácil uso para todos los ciudadanos, como es el acceso a una computadora con conexión a Internet.



Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Asesores:

- **UNAM:** Diseño y desarrollo del Sistema Electrónico por Internet propiedad del IEDF.
- **IPN:** Pruebas de intrusión y verificación.

Finalidad de instalar módulos de votación y opinión de sistema electrónicos por internet

- Familiarizar a la ciudadanía y generar confianza e interés en quienes optaran por dicha modalidad, e
- Incrementar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

Quienes hayan votado u opinado por este sistema, no podían hacerlo mediante la modalidad tradicional (boleta y papeleta). Se aseguró el principio de certeza.



Sólo se podía escoger una modalidad.
CERTEZA

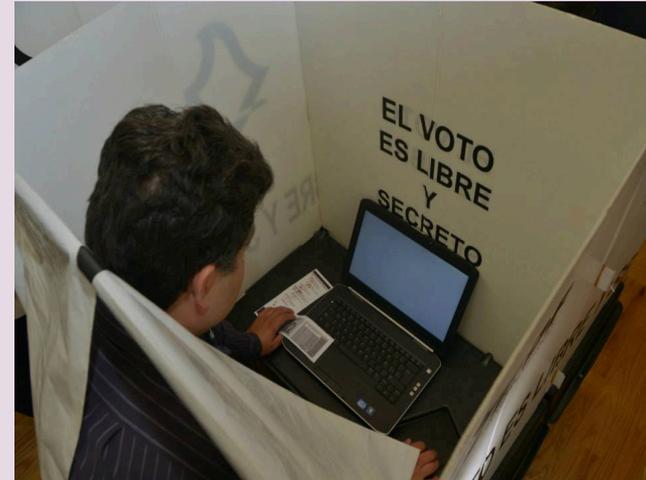




Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

El Sistema Electrónico por Internet garantizó:

- La emisión del voto y opinión de manera secreta, universal libre y directa.
- La seguridad informática mediante el cifrado y transmisión del voto y opinión emitidos y que sean contabilizados, manteniendo la integridad de los mismos, así como la desvinculación del ciudadano respecto de su elección.
- La obtención inmediata de resultados, simplificando procedimientos.
- Sustentabilidad ecológica, al evitar el uso de papel y tintas.





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013

- Se recibieron 880,759 votos, que representa el 12% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal (7'337,239) con corte al 15 de junio de 2013.

El **84.43%** de los ciudadanos que votaron lo hicieron de manera tradicional en las Mesas Receptoras de Votación (743,752). Mientras que **15.57%** ejerció su derecho al voto en los Módulos Especiales (137,187).





Voto Electrónico en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal (2003-2013)

Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2014

- Se recibieron **877,382** opiniones, que representa el **11.96%** de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal (7'337,239) con corte al 15 de junio de 2013.
- El **84.37%** de los ciudadanos que opinaron lo hicieron de manera tradicional en las Mesas Receptoras de Opinión (740,247). Mientras que **15.63%** ejerció su derecho al voto en los Módulos Especiales (137,135).

